

# WoW—Work in the World! #4/2020

Newsletter of the RC30 Sociology of Work – Sociologie du travail – Sociología del trabajo

## SUMMARY :

WoW n° 4!

Reflexiones argentinas  
sobre la pandemia

Theoretical Insights

Dear colleagues,

We are now releasing the fourth issue of "Work in the World", the RC30 Newsletter! Exceptionally, this newsletter will be almost exclusively composed of contributions from Argentinian students who wanted to express their feelings and analyses on the pandemic that has been affecting us for almost a year. From sociological reflections to more committed proposals and interviews, these contributions of young sociologists constitute a collective response to the call that we launched in WoW#3. And for once, this issue will be almost entirely in Spanish, which is also one of the official languages of the ISA.

In these difficult times, we would like to express our solidarity with you, and we look forward to seeing you again online at the Forum in February 2021... while waiting for a beautiful reunion in the flesh!

Cher.e.s collègues,

Voici le quatrième numéro de la Newsletter du RC30 ! Exceptionnellement, ce bulletin sera presque exclusivement composé de contributions d'étudiant.e.s argentin.e.s qui ont souhaité exprimer leurs ressentis et analyses sur la pandémie qui nous touche depuis presque un an. De la réflexion sociologique aux propositions plus engagées, en passant par des entretiens, ces contributions de jeunes sociologues constituent une réponse collective à l'appel que nous avons lancé dans le WoW#3. Et une fois n'est pas coutume, ce numéro sera donc presque intégralement en espagnol, qui est aussi l'une des langues officielles de l'ISA!

En ces temps difficiles, nous tenons à vous exprimer notre solidarité, et nous réjouissons de vous retrouver en visio au prochain Forum en février 2021... en attendant de belles retrouvailles en chair et en os !

Estimad@s coleg@s,

Les estamos enviando el cuarto número del boletín del RC30! Excepcionalmente, este boletín estará compuesto casi exclusivamente por contribuciones de estudiantes argentin@s que han expresado sus impresiones y análisis sobre la pandemia que nos afecta desde hace casi un año. Desde breves reflexiones sociológicas hasta propuestas más comprometidas o entrevistas, estas reflexiones de jóvenes sociólogos constituyen una respuesta colectiva a la convocatoria que lanzamos en el WoW#3. Por esta vez, este número estará casi enteramente en español, otro de los idiomas oficiales de la ISA.

En estos tiempos difíciles, les expresamos nuestra solidaridad con, y esperamos ver!@s online en el próximo Foro en febrero de 2021... mientras esperamos un hermoso reencuentro en persona!



<https://www.facebook.com/sociologyofwork/>



<https://twitter.com/SociologyW>

### Contacts

[maria-eugenia.longo@ucs.inrs.ca](mailto:maria-eugenia.longo@ucs.inrs.ca)

[flora.bajard@gmail.com](mailto:flora.bajard@gmail.com)

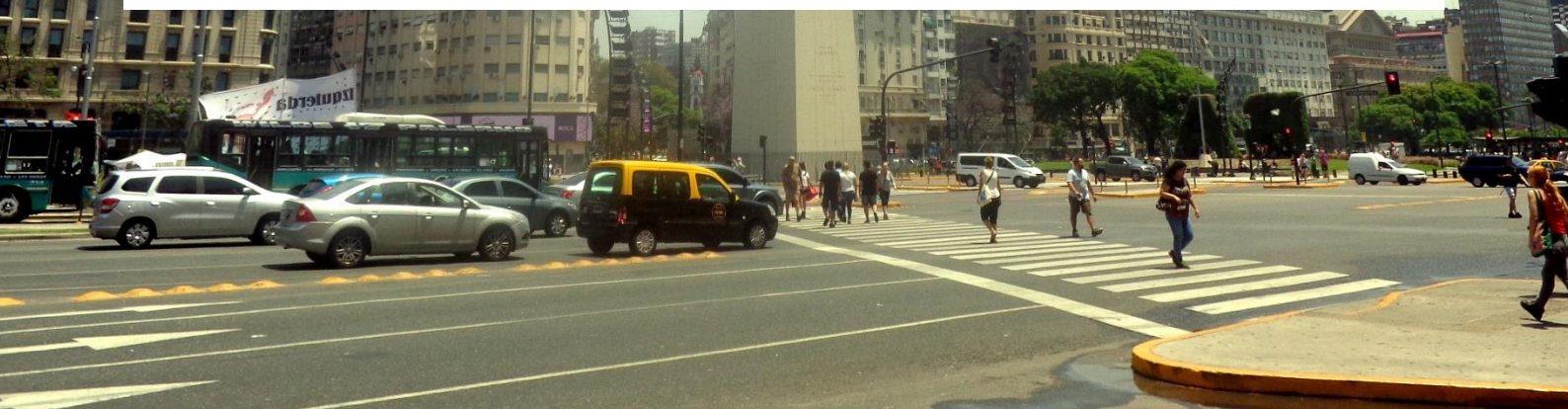
[delphine.mercier@univ-amu.fr](mailto:delphine.mercier@univ-amu.fr)

**María Eugenia Longo (Presidenta),  
Delphine Mercier (Vicepresidenta),  
Flora Bajard (Secretaria)**

# Los efectos de la pandemia COVID-19 sobre el mundo del trabajo en Argentina

Impresiones y reflexiones preliminares de alumnos y alumnas de la materia Sociología Económica, de la Maestría en Sociología de la Universidad Católica Argentina (Buenos Aires).

Coordinación : María Cecilia Díaz



Luego de la convocatoria a publicación sobre los efectos de la pandemia sobre el mundo productivo y el empleo, incluido en « WoW #3 » -boletín del Comité RC30 de Sociología del Trabajo de la Asociación Internacional de Sociología, recibimos múltiples contribuciones de l@s estudiantes de la materia Sociología Económica, de la Maestría en Sociología de la Universidad Católica de Buenos Aires, Argentina.

Agradecemos mucho a socióloga argentina y profesora María Cecilia Díaz por motivar y coordinar dicha iniciativa, que permite promover las reflexiones de jóvenes sociolog@s. También agradecemos a tod@s los autores por sus preocupaciones sobre el mundo del trabajo en Argentina y por el bosquejo de algunas dimensiones asociadas al empleo en tiempos de pandemia.

El RC30 decidió publicar integralmente la totalidad de los textos, en la medida en que proveen diversas pistas de análisis de la situación en Argentina desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b><u>TRABAJO FORMAL PROFESIONAL EN CONDICIONES DE COVID-19</u></b>	<b>4</b>
MARÍA CECILIA DÍAZ	4
<b><u>RECONVERSIÓN DE EMPRESAS ARGENTINAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19</u></b>	<b>5</b>
LUIS DANIEL ROJAS	5
<b><u>EL TRABAJO DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE FE Y ALEGRÍA DURANTE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO POR EL COVID-19</u></b>	<b>7</b>
MARÍA ELISA ZUCCO	7
<b><u>IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA</u></b>	<b>9</b>
DAMIÁN CIAMPORCERO	9
<b><u>ECONOMÍA Y COVID 19 EN LA ARGENTINA</u></b>	<b>11</b>
SOFÍA SARAVÍ GENTILE	11
<b><u>ACCIÓN SINDICAL DE LA UNIÓN DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN (UEJN) RELATIVA A LA MODALIDAD TELETRABAJO DURANTE LA EPIDEMIA POR COVID-19 EN ARGENTINA</u></b>	<b>13</b>
MARTÍN OLSZANOWSKI	13
<b><u>LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN ARGENTINA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA. EL CASO DE ATP (ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN)</u></b>	<b>15</b>
SERGIO BLANCO	15
<b><u>TRABAJO EN LOS ESPACIOS CERRADOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO (GIMNASIOS) DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19</u></b>	<b>17</b>
GIULIANA PICCIONI	17
<b><u>¿EL COVID-19, HITO HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ARGENTINA?</u></b>	<b>19</b>
MARCELO R. ESCOBAR	19
<b><u>VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS AL TRABAJO DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGBT+, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN BUENOS AIRES.</u></b>	<b>20</b>
MARÍA CONSTANZA RARIS	20

---

## TRABAJO FORMAL PROFESIONAL EN CONDICIONES DE COVID-19

María Cecilia Díaz

¿Cómo es trabajar en condiciones de aislamiento preventivo y obligatorio? A partir de esta pregunta de investigación amplia y abierta se buscó dar luz ciertos aspectos sociales involucrados desde el punto de vista de los mismos protagonistas. Movilizando la perspectiva de los relatos biográficos, se realizó el 6 de agosto del 2020, una entrevista a Martina, una trabajadora de 26 años, empleada en el área de Planificación Estratégica de una Agencia de Publicidad, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Parte de su relato se transcribe en las líneas siguientes.

“Nosotros empezamos a trabajar desde casa un poco antes que se declarara el aislamiento, y eso nos gustó porque esperábamos hace mucho que activaran el home office, lo habíamos pedido. El virus fue un balde de agua fría que ayudó a que empezáramos a usar herramientas nuevas de trabajo. El home office fue una. Otra fue el Zoom, otra el Microsoft Teams, que fue esencial porque te ayuda a controlar un poco la dinámica trabajo y la vida personal. Antes todos te escribían por Whatsapp, y la gente ya se está empezando a cansar, estamos cansados y queremos poner límite entre la vida personal y laboral, que es algo que no pasó hasta ahora. Y nos dimos cuenta que Microsoft Teams está bueno porque te permite hacer casi todo, menos mandar audios, todo lo que quieras en un espacio de trabajo controlado donde también queda registrado lo que haces. También te ayuda a hacer trabajos colaborativos. Estamos todos ahí, entonces el armado de las presentaciones son mucho más rápidas y fáciles. Estamos todos mucho más conectados pero también, más desconectados porque al no vernos, no sabes lo que hace el otro, y los procesos se hicieron muy desprolijos. Ya se trabaja completamente diferente. Como todos están desesperados por cuidar su trabajo y cuidar a los clientes, se genera explotación laboral, abuso. Hay mucho más trabajo que antes, los tiempos corren como nunca, y todos te dicen “tenes que estar feliz porque tenés trabajo”. Si, pero ¿tengo que trabajar después de hora? Ahí hay un dilema. Entonces, estás empezando a cansarte. Tenés que poner un límite entre tu vida personal y tu vida laboral. Y ponerle límites también al cliente. Pero es difícil. Donde trabajo, los tiempos son muy rápidos, muy rápidos. Y el proceso cambió. Por otro lado, está lo positivo del home office. En mi caso, no perder tantas horas de vida y cansancio en el viaje. Yo perdía tres horas por día, todos los días, me estresaba muchísimo, y siempre estaba corriendo contra el tiempo porque si perdía un colectivo tenía que esperar media hora o más, si el colectivo no paraba. Todo ese estrés me lo ahorré y me di cuenta que podía hacer muchas cosas. Antes, a las once de la noche me caía de sueño. Me cambió el tiempo mental. Aunque también reconozco que me cuesta más dormir al no tener ese cansancio físico que antes tenía. Correr al colectivo y caminar hasta la oficina eran mi ejercicio. Ahora no lo tengo. Así que mi mente está mucho más activa, y me cuesta dormir, desconectarme. Ya agoté mis álbumes de música para dormir. Voy a tener que descargar nuevos. Para peor, las nuevas ideas se me ocurren a las cuatro de la mañana. Y les pasa a casi todos mis compañeros. Como en la agencia no nos pagan las horas extras, decidieron darnos un día libre por mes. Eso está muy bueno. Aunque la última vez, tuve que participar de una reunión de tres horas. Tuve que renunciar a parte de mi día libre. No me quedó otra”.

---

# RECONVERSIÓN DE EMPRESAS ARGENTINAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Luis Daniel Rojas

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracteriza al SARS-CoV-2 (COVID-19) como pandemia. A partir de este anuncio, el gobierno de la República Argentina decreta, por medio del DECNU-2020-297, el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el 20 de marzo de 2020 a la fecha, con algunas variantes según la ocurrencia de casos<sup>1</sup>. Medida sanitaria que, entre otras cuestiones, diferencia servicios y actividades “esenciales y no esenciales”. Ante esta situación inesperada de aislamiento social y paralización de toda actividad considerada “no esencial”, los talleres del rubro vestimenta y afines debieron enfrentarse a dos opciones: el cierre de sus fábricas y al consecuente suspensión o despido de todos sus trabajadores, o bien reconvertirse en prestador de un “servicio esencial”, camino que eligieron muchos empresarios del sector. Fue así cómo, a través de la aplicación de estrictos protocolos, se sustituyó la fabricación de vestimenta de uso corriente y afines por la de indumentaria textil de uso sanitario (barbijos, camisolines, botas, cofias y otros). Situación que impactó de manera altamente positiva en la situación económica de dichas empresas debido a la gran demanda de este tipo de productos realizados por sectores de salud tanto públicos como privados.

Lo relevante de esta realidad es que contribuye a poner a prueba cómo la rápida adaptación al cambio (flexibilidad), permitió la recuperación de ingresos que, en la mayoría de los casos, fueron mayores a los registrados en tiempos anteriores a la pandemia. Permitiendo no sólo absorber los nuevos costos, a causa de incorporación de maquinaria adecuada al cambio de producción, sino principalmente, evitar el cierre de los talleres y consecuentemente el mantenimiento a pleno de la fuerza laboral sin necesidad de despidos ni suspensiones. Transformación que, a nivel macro, fue posible en un contexto de compromiso público y privado que se vio plasmado en un conjunto de medidas de carácter solidario: subvenciones para el pago de salarios; reducción de impuestos; créditos blandos; períodos de gracia por parte de los bancos públicos; firme decisión y voluntad del sector empresario de mantener puestos de trabajo aún sin actividad. Las empresas textiles, pioneras en esta iniciativa, fueron rápidamente imitadas por otras empresas pequeñas y medianas (Pymes) así como grandes empresas, de distintos puntos del país y de los rubros más variados, que advirtieron en la crisis una oportunidad productiva y decidieron reconvertir sus operaciones para pasar a fabricar respiradores, cabinas sanitizantes, máscaras, protectores para taxis, entre otros productos.

Estas ideas fueron tomadas rápidamente por la prensa que en su rol de comunicadora difundía la aparición de estos nuevos emprendimientos e instaba a seguir el nuevo modelo. Como ejemplo reproducimos el fragmento de un diario (versión digital) de la República Argentina.

“Reconvertirse en medio del coronavirus: tres historias de fábricas que cambiaron su producción original por la pandemia. Una hace autopartes, otra ropa deportiva de calidad y la tercera insumos de seguridad para los trabajadores. Por impulso propio o ante la propuesta del Estado, se lanzaron a producir insumos sanitarios para el personal de salud”



Fuente: diario infobae digital 5 de mayo 2020.

---

<sup>1</sup> Boletín Oficial de la República Argentina 20 de marzo 2020. DECNU-2020-297-APN-PTE Arts. 2, 5 y 6

---

# EL TRABAJO DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE FE Y ALEGRÍA DURANTE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO POR EL COVID-19

María Elisa Zucco

Los y las docentes de Fe y Alegría Argentina<sup>2</sup> desempeñan su labor educativa en escuelas insertas en contextos vulnerables, debido a su localización en localidades con altos índices de pobreza de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco y Salta. En la actualidad su actividad se ve afectada por la interrupción de las clases presenciales que interfiere de manera drástica en la continuidad escolar de los niños, niñas y adolescentes más desfavorecidos, con incalculables consecuencias para su desarrollo. Varias problemáticas pueden ser asociadas a esta nueva situación.

La primera problemática está asociada a la falta de conectividad tanto de docentes como del alumnado. Esta situación evidencia una creciente fragmentación social porque la mayoría de estas familias no accede a la tecnología necesaria ni a la conexión a internet por wifi para recibir los contenidos educativos, siendo la casi exclusiva modalidad de comunicación digital el Whatsapp a través de datos móviles. Además, la mayoría poseen un solo celular por grupo familiar con poca capacidad de almacenaje, lo que dificulta aún más la recepción de las tareas para cada uno de sus hijos e hijas. Esta problemática se agudiza por la ineficiente y costosa conexión a internet que impide recibir videos explicativos y más aún participar de clases virtuales. Asimismo, varias familias no poseen ningún tipo de dispositivo electrónico y los docentes deben construir redes de comunicación con vecinos y familiares para comunicarse con cada una de ellas.

Esta realidad también afecta a cada docente que al igual que su alumnado no está exento de las deficiencias del contexto y en muchos casos debe preparar contenidos desde un celular, sobreponiéndose a las dificultades económicas por sus bajos salarios y a la escasa formación en TICs que interfiere en su adaptación a esta nueva modalidad de comunicación virtual.

La segunda dificultad a la que se enfrentan los y las docentes es la limitada educación y recursos de los progenitores para conducir el proceso de formación pedagógica y curricular de sus hijas e hijos (Salvia & Tuñón, 2020). Frente a esta situación, cada docente debe apelar a su creatividad para elaborar tareas sencillas que abarquen los contenidos curriculares, adaptándolos a la modalidad digital o al material impreso de acuerdo con las posibilidades de su alumnado y adecuándolos para requieran el mínimo acompañamiento de un adulto.

Otra problemática es la distribución y recolección del material impreso para lo cual exponen su propia salud realizando las entregas y recibiendo las devoluciones en la institución o a través visitas domiciliarias.

Finalmente, la pandemia afecta la labor de contención que realiza a diario cada docente, debido a que en estos contextos la escuela constituye para muchos estudiantes un refugio contra la violencia y otras amenazas externas, así como la posibilidad de acceder a servicios como apoyo psicosocial (Rogers, 2020, pág. 16). Este

---

<sup>2</sup> Obra promovida por la Compañía de Jesús que alienta proyectos de transformación personal y comunitaria para aquellas poblaciones que viven en situación de vulnerabilidad. En Argentina brinda educación integral a más de 6.300 estudiantes a través de Centros Educativos, Comunitarios y de Formación Profesional, mediante un acceso gratuito.

---

acompañamiento continúa a través de mensajes de Whatsapp, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, para detectar y prevenir situaciones de riesgo que puedan vivenciar cada niño, niña o adolescente.

Siendo que la educación ocupa un lugar central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (PNUD, 2015) con el propósito de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, para llevar adelante esta gran empresa será necesario asegurar la formación en nuevas competencias y la compensación económica que corresponda a las personas que dedican su vida por esta misión.

### **Referencias bibliográficas**

PNUD. (2015). Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Rogers, H. y. (2020). COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública. Grupo Banco Mundial.

Salvia, A., & Tuñón, I. (2020). Infancia, educación y asistencia social en tiempos del COVID-19. Organización de los Estados Americanos (OEA), Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoques de derechos ante el COVID-19 en las Américas.

Tuñón, I. (2020). En Condiciones de vida de las infancias pre-pandemia COVID-19. Observatoria de la Deuda Social Argentina.

Tuñón, I., & Sanchez, M. (2020). Situación de las infancias en tiempos de cuarentena. Informe Técnico: Serie Estudios: Impacto Social de las Medidas de Aislamiento Obligatorio por COVID-19 en el AMBA.



---

# IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Damián Ciamporcero

¿Cómo impactó el asilamiento obligatorio decretado por el gobierno argentino a causa del COVID-19 y la consecuente virtualización del sistema educativo en los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario? La experiencia personal como docente permite de comenzar a dar respuesta a dicha pregunta. Efectivamente, el vivir en primera persona la complejidad de la virtualización en el desempeño docente y los problemas asociados a una materia de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) servirá de ejemplo para la reflexión siguiente.

En primer lugar, para quienes habían comenzado las clases al momento de declararse la cuarentena obligatoria, el vínculo institucional era un hecho, pero hubo una gran mayoría de casos para los cuales no fue así, afectando especialmente a ingresantes. Para quienes ya eran alumnos, existían contactos y conocimientos previos que otorgaban ventajas respecto al grupo anterior.

Respecto a la comunicación y al proceso educativo, se debe señalar su rápida adaptación. Los docentes y la Universidad, que ya contaban con recursos materiales y conocimientos de tecnologías de la información y comunicación, brindaron una gran ayuda para que el cambio fuera posible. Pero esta nueva realidad implicó, sin embargo, grandes dificultades para crear espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos; para afrontar el impacto socio-económico de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza; y para la adaptación de los espacios de carácter práctico – presencial.

Salvaguardadas las cuestiones que hacen a la posibilidad de trabajar de manera virtual, a saber: (1) disponibilidad de equipamiento; (2) conectividad a internet (servicio de acceso a la red apropiado y tensión eléctrica adecuada para tales requerimientos); y (3) disponibilidad física (en espacio y tiempo, ya que, por ejemplo, tener familiares a cargo es una dificultad a tener en cuenta), se presentaron cuestiones propias a la labor docente, entre ellas: pérdida de la relación humana docente-alumno, desmotivación por la dificultad de las interacciones, e imposibilidad de atención durante la clase–zoom; mayor carga de trabajo docente para adaptar las clases y exámenes a la virtualidad (sin pizarrón, de menor duración y con uso de nuevas tecnologías); incremento de mensajes (correo electrónico, redes sociales, propias del campus, etc.); ampliación del tiempo de dedicación (en muchos casos superó ampliamente la jornada laboral); y déficit de impresoras, lo cual obligó a que toda lectura se realice a través de una pantalla comprometiendo, por la extensión de la jornada laboral, la salud física (cansancio de la vista, tensiones en músculos cervicales y lumbares, etc.).

Cabe mencionar que a esto se sumó una externalidad no contemplada de la nueva realidad: muchos estudiantes grabaron las clases subiéndolas a YouTube o hicieron memes<sup>3</sup> sin el consentimiento del docente, vulnerando el derecho a la imagen<sup>4</sup> y a la propiedad intelectual. A todo esto, es oportuno señalar que, en

---

<sup>3</sup> Imagen, video o texto, por lo general distorsionado con fines caricaturescos, que se difunde principalmente a través de internet. (Diccionario de la Real Academia Española)

<sup>4</sup> Artículo 53 del Código Civil y Comercial de la República Argentina.

---

Argentina, los salarios docentes continúan siendo los mismos que al inicio de año (en un escenario inflacionario mayor al 40% interanual), lo cual implicó un deterioro extra de los ingresos de los hogares del docente, obligados a afrontar gran parte de la transferencia de los costos del COVID-19.

### Referencias bibliográficas

Rifkin, J. (2000). La era del acceso. La revolución de la Nueva Economía. 1ª. Parte, La nueva frontera del capitalismo. Paidós.

Banco Mundial (2020). Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas.

García-Peñalvo, F. J. (2020). El sistema universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo. En: Universidad. Disponible en: <https://bit.ly/2YPUeXU>.

García-Peñalvo, F. J., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21, 12. doi:10.14201/eks.23013

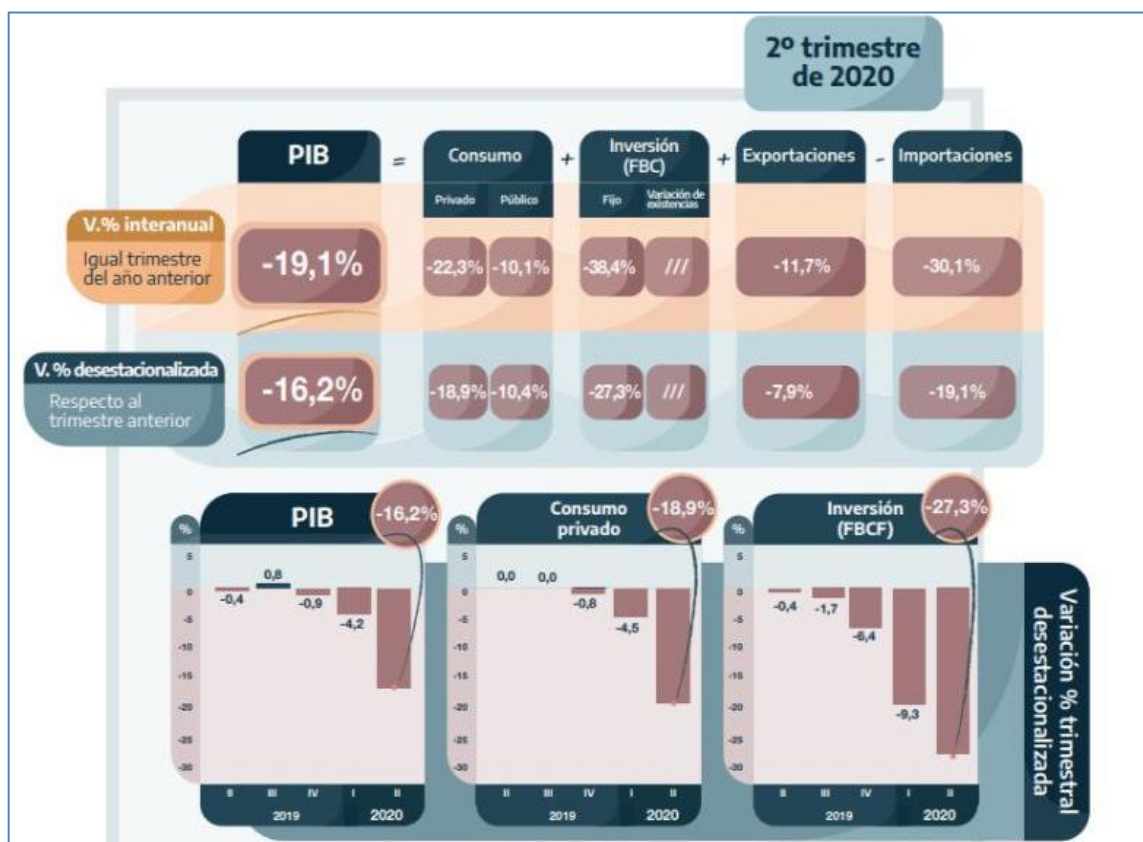
Taylor, Steve y Bogdan, Robert (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Madrid: Editorial Paidós.

# ECONOMÍA Y COVID 19 EN LA ARGENTINA

Sofía Saraví Gentile

Según datos de la ONU<sup>5</sup>, la Pandemia del COVID-19 generó una contracción y un triple shock económico en el nivel local. Este triple shock se verifica: en la oferta de productos y servicios debido a las medidas de aislamiento social que limitaron el empleo y por ende la producción; en la demanda debido a los menores ingresos que genera la paralización de la actividad económica y en el ámbito financiero asociado a los problemas de liquidez que enfrentan las empresas, especialmente las pequeñas y medianas.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la combinación de estos factores excepcionales llevará a que la economía argentina caiga un 8,2% en 2020 si la pandemia se controla, y hasta un 10% en caso de que se registre un segundo brote de coronavirus en el país. Estas estimaciones de la OCDE pueden considerarse optimistas, ya que los datos son hoy más pesimistas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) el PBI se derrumbó un 19,1% en el segundo trimestre y quedó en niveles del año 2006.<sup>6</sup> En el siguiente gráfico pueden verse mayores detalles.



<sup>5</sup> <https://www.onu.org.ar/stuff/Informe-COVID-19-Argentina.pdf>

<sup>6</sup> Datos publicados el 22-09-2020. [https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/pib\\_09\\_203A30C37E8E.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/pib_09_203A30C37E8E.pdf)

---

Pero, desde el año 2012 el sistema económico financiero del país se encuentra agotado, con un gran estancamiento del nivel de actividad productiva y como corolario una retracción de la economía. Con el agravante de que esos años estuvieron a cargo de dos gobiernos con una visión de la economía distinta y que ninguno pudo o supo cambiar la tendencia negativa.<sup>7</sup>

Según los números del Indec al finalizar el primer trimestre 2020 y antes de la paralización casi total de la economía consecuencia de la pandemia, en la Argentina había poco más de 2 millones de desocupados, unos 87.000 más que el año anterior.<sup>8</sup> En el informe titulado "El empleo en cuarentena: menos puestos de trabajo, más desocupación", la consultora Ecolatina indicó que "los principales afectados por el deterioro del mercado laboral son los trabajadores informales y cuentapropistas, a quienes, en muchos casos, la merma en los ingresos podría ocasionarles caer por debajo de la línea de pobreza". Los sectores no esenciales, la construcción restaurantes y hoteles "serán los más perjudicados", agregó el informe, destacando que "en suma, estimamos que la pandemia ocasionaría una pérdida de 400 mil asalariados privados registrados".<sup>9</sup> Ecolatina estimó el desempleo del segundo trimestre por arriba del 15%. Para fin de este año, señala que el porcentaje de población sin trabajo bajaría un poco de ese número y estaría en torno al 13,5%.

El deterioro del empleo no estuvo liderado por los trabajadores asalariados privados registrados (-3,2%, -194 mil puestos), sino por los autónomos (-5,2%) y los monotributistas (-4%). "Esta lógica responde al distinto nivel de exposición en que se encuentra cada modalidad de ocupación: los despidos del sector privado están prohibidos por decreto, algo que no abarca a los trabajadores independientes", analizó Ecolatina.<sup>10</sup> Según estas proyecciones, es de esperarse que al finalizar el confinamiento los trabajadores informales o cuentapropistas vayan reinsertándose gradualmente a sus actividades. Estas modalidades de trabajo son, sin dudas, las que mayor terreno tienen por recuperar en el corto plazo.

En definitiva, las perspectivas para este año y el siguiente ya eran complejas a comienzos del 2020 antes de que se decretara el confinamiento obligatorio –que ya lleva 6 meses en el AMBA-. Si bien el desempeño macroeconómico de corto plazo dependía en gran medida de los resultados de la renegociación de la deuda soberana que de hecho se logró con éxito, sin embargo el impacto del COVID-19 será mayor.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Algunos datos pueden ayudar a comprender la desaceleración violenta de la economía argentina entre 2012 y 2019:

- El PIB per cápita nacional cayó un 11%.
- El empleo registrado asalariado privado cayó 1,1%.
- La pobreza aumentó hasta alcanzar el 35,5% en el segundo semestre de 2019.
- Desequilibrios del sector externo, originados por una caída de las exportaciones en valor, un aumento de las importaciones.
- Tendencia a la dolarización de carteras.
- Contexto de persistentes niveles de inflación.
- Proceso de rápido endeudamiento externo.
- La elevada vulnerabilidad externa de Argentina se manifestó en la inestabilidad cambiaria.
- Interrupción del acceso al financiamiento internacional en 2018.
- Las dificultades para hacer frente a los compromisos de deuda en moneda extranjera, que llevaron a la necesidad de encarar un proceso de reestructuración de los pasivos externos del sector público desde 2019.
- En el segundo semestre de 2019, la pobreza afectaba al 53% de las niñas y niños.

<sup>8</sup> Infobae, 23-06-2020.

<sup>9</sup> Diario Perfil, 19-07-2020, [www.perfil.com](http://www.perfil.com)

<sup>10</sup> Diario Perfil, 19-07-2020, [www.perfil.com](http://www.perfil.com)

<sup>11</sup> Un dato, muy relevante para un país fuertemente agroexportador como la Argentina, será comprobar cuál es el impacto externo derivado de esta crisis global. Sí efectivamente se verifica un menor precio de los principales productos de exportación de la Argentina (soja, trigo, maíz, carne) y, por supuesto, que impacto tendrá en el comercio internacional las tensiones financieras internacionales en el marco del conflicto China-EE.UU. En cuanto a la pobreza esta golpearía fuertemente en la infancia y podría escalar al 58,6% en niñas y niños hacia fines de 2020. Asimismo, la pobreza extrema podría llegar al 16,3% hacia el final de 2020 según las proyecciones basadas en Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

---

# ACCIÓN SINDICAL DE LA UNIÓN DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN (UEJN) RELATIVA A LA MODALIDAD TELETRABAJO DURANTE LA EPIDEMIA POR COVID-19 EN ARGENTINA

Martín Olszanowski

Este texto busca exponer el accionar de la UEJN con respecto al trabajo remoto o teletrabajo, que se desarrolló en el ámbito del Poder Judicial debido a la cuarentena declarada por motivo del COVID-19. Es importante aclarar que la actividad judicial -considerada oficialmente como esencial- se mantuvo funcionando también de manera presencial desde el comienzo de la cuarentena mediante un sistema de guardias. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores ha tenido que adaptarse al contexto social y ejercer sus trabajos desde sus propios hogares (teletrabajo o home-office).

Así planteado el panorama, la UEJN -en tanto actor colectivo en materia laboral- concentra capital social que, por su especificidad, desarrolla “compartiendo espacios públicos con el Estado” (Crouch, 1993). Desde la perspectiva de la Sociología Económica, los sindicatos son considerados no solo como “representación político-institucional de las estructuras de división social”, sino además “actúan como agentes de especificación de las obligaciones contractuales, protegiendo a los trabajadores de demandas excesivas sobre su fuerza de trabajo” (Streeck, 2005). Así, siguiendo la propuesta conceptual de Granovetter, “los sindicatos imbrican (*embed*) los mercados laborales en las instituciones sociales y los integran en la «economía moral» de una sociedad” (Scott, 1976). En este sentido, “garantizan que el empleo de mano de obra sea compatible con las normas y obligaciones sociales a las que también están sujetos los trabajadores” (Streeck, 2005).

En este contexto enmarcamos los reclamos realizados por la UEJN a la Corte Suprema (logrados con efectividad mediante Acordada 31/20) acerca del denominado *derecho a la desconexión* fuera del horario de trabajo. En nota al Presidente de la Corte, se le solicitaba: “reglamentar el trabajo remoto para evitar los excesos que, en definitiva, generan un grave perjuicio en la salud psicofísica de los/as trabajadores/as” (Julio Piumato, Mara Fernández -Secretarios de la UEJN- 18 de junio 2020). También se solicitaba reglamentación para aquellos trabajadores cuyas tareas laborales debían conjugarse con cuidados a familiares directos en el hogar.

Además, los sindicatos también son “gestores del descontento” (Flanders, 1970). Así, en época de pandemia la UEJN también se ha encargado de “movilizar la acción colectiva fuera de las estructuras sociales en las que reside” (Streeck, 2005). Esta acción instrumental ha sido realizada mediante más de cuatro paros nacionales de 24 horas en diferentes modalidades. Aquí destacamos los denominados *teleparos* como “canales de comunicación socialmente aceptados” (ibid.): sin asistencia al lugar ordinario de trabajo ni tampoco desarrollo de las funciones en el hogar, lo cual incluía “no contestar mails ni mensajes laborales”. Se reclama un aumento salarial del 15%, entre otras cosas, debido a que los trabajadores utilizaban sus propios recursos para desarrollar sus tareas.



Imagen: panfleto sindical de l'UEJN durante la pandemia

Finalmente, en cuanto al capital cultural, se destacan también las propuestas de capacitaciones específicas sobre teletrabajo que el gremio brindó mediante su plataforma de “campus virtual” ([campus.uejn.org.ar](http://campus.uejn.org.ar)). Entre ellas podemos nombrar por ejemplo: “El impacto del teletrabajo en las relaciones laborales”; “El impacto del teletrabajo en la Justicia” (temas tratados: aspectos psicológicos, trastornos del sueño, ansiedad, posibilidad de lograr una rutina, regulación del tiempo, impacto en las relaciones familiares), “Desafíos de la Justicia del Trabajo ante la Pandemia del COVID-19”.

### Referencias bibliográficas

Crouch, C. (1993). Industrial Relations and European State Traditions. Oxford Scholarship Online.

Flanders, A. (1970). Management and Unions, The Theory and Reform of Industrial Relations. Faber Editions.

Scott, J. (1976) The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia, Yale University Press.

Streeck, (2005). The Sociology of Labor Markets and Trade Unions, en Smelser, N.; Swedberg, R. The Handbook of Economic Sociology. Princetown University Press.

---

# LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN ARGENTINA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA. EL CASO DE ATP (ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN)

Sergio Blanco

Desde el momento en que se desató la pandemia y a partir del 18 marzo del 2020, fecha en que el gobierno argentino declara las primeras medidas de aislamiento, se supo que además de la crisis económica que estaba pasando el país por los altos niveles de inflación y de endeudamiento, estas medidas iban a afectar directamente al mercado productivo y por ende al laboral.

Como premisas fundamentales se fijaron dos prioridades: en primer lugar, cuidar la salud de la población evitando el contagio masivo de la población a través del aislamiento y preparando el sistema sanitario para cuando el virus se propagará; en segundo lugar, tratar de proteger la industria y fundamentalmente el trabajo.

Para poder cubrir las necesidades de la población que se encontraba fuera del mercado del trabajo y aquellos que se manejaban en la economía informal, se destinaron ayudas a través de los subsidios que ya estaban implementados y un nuevo proyecto IFE (Ingreso Familiar Extraordinario) destinado a los Pequeños contribuyentes de las dos categorías más bajas que no estaban contemplados en ningún tipo de planes. Para tratar de mantener las fuentes de producción y los puestos de trabajo, el gobierno implementó un Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el cual consiste en pagar el 50% de los empleados de las empresas comprometidas como consecuencia de su actividad. Las empresas deberían pagar el otro 50% y las cargas sociales correspondientes.

En base a los indicadores de la evolución de la recaudación (IVA), la evolución de la recaudación correspondiente a los Recursos de la Seguridad Social, la evolución del empleo, la inflación y la evaluación del ATP, nos permite reflexionar sobre estas medidas excepcionales para estos momentos de crisis. Si observamos que en el mes de marzo se comenzaron a establecer medidas de aislamiento, dicha situación generó un importante aumento inflacionario y comenzó un desaceleramiento del consumo, la producción y las exportaciones, dicha situación se refleja en la caída de la recaudación del IVA tanto del mercado interno como el de la exportación en el mes de abril. Este impacto en el mercado laboral se tradujo en una reducción del 3% de empresas y del 4% de la cantidad de puestos de trabajo en los dos meses posteriores<sup>12</sup>.

Esta tendencia comenzó a revertirse a partir de la implementación del ATP en el mes de abril, que comenzó primero estabilizar la pérdida de empleo y luego permitió incrementar en 1% los puestos de trabajo, manteniendo la cantidad de empresas. Es decir, mantener la capacidad productiva durante la crisis. Al inicio el ATP fue utilizado por el 70% de las empresas, alcanzando al 54% de los empleados en actividad.

Si vemos la disminución del consumo, no hubiese sido posible mantener la plantilla de personal activa con los niveles que se lograron sin la intervención del Estado. Esto hubiese generado la necesidad de asistir a los

---

<sup>12</sup> Fuentes: Estadísticas tributaria AFIP (<https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios>)

---

desempleados con más subsidios, cosa que se pudo evitar y conservar las fuentes de trabajo. Ahora bien, resulta interesante observar que los dos últimos meses en función a la habilitación de nuevas actividades económica fue activando la economía, las empresas solicitaron la baja voluntaria del beneficio, disminuyendo los aportes estatales debido al incremento de la actividad reflejada en el aumento de la recaudación.

En conclusión, si entendemos que todo el sistema económico está imbricado en un ordenamiento institucional en el cual el Estado es un importante agente económico que determina normas y estrategias preservando el bien social común, podemos entender que a través de las distintas medidas sociales y fundamentalmente económicas, se creó una red de ayuda mutua con el mercado y la sociedad de manera de proteger al trabajo como fuente generadora de riqueza, auxiliando y apuntalando al capital productivo como activo de transformación e inclusión.



---

# TRABAJO EN LOS ESPACIOS CERRADOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO (GIMNASIOS) DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Giuliana Piccioni

En el marco de la crisis que atraviesa el mundo por el COVID-19, los Estados han tomado medidas que cumplen con el aislamiento social y los protocolos sanitarios. En este caso, en la Argentina, los locales que daban empleo a profesionales del entrenamiento físico han quedado exceptuados de poder aplicar un protocolo y continuar con sus actividades. El rubro, por su naturaleza, no podría cumplir con el aislamiento entre personas, ni la posibilidad de la actividad física en espacios abiertos. Pero a pesar de las restricciones, estas personas que se encuentran con un empleo independiente bajo un régimen de monotributo, deben continuar pagando el mismo, deben pagar alquileres de los espacios que se utilizaban hasta el momento e impuestos o servicios. Además de esta cuestión, las personas que trabajan en este rubro han quedado sin la posibilidad de generar ingresos para subsistir durante los meses en los que ha cesado su actividad económica.

En este sentido, la experiencia de una trabajadora entrevistada para este ejercicio permite dar cuenta de las circunstancias reales que atraviesan estos trabajadores en medio del aislamiento social obligatorio. También, a grandes rasgos, permitirá observar las políticas y medidas estatales que han surtido efecto en este grupo de trabajadores.

En primer lugar, se entiende que los lugares que reúnen personas están restringidos, por lo tanto, estos negocios se encuentran sin actividad y sin generar ingresos. El Estado nacional y provincial ha propuesto ayudas de público conocimiento como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que ayudó a pagar los gastos mensuales Monotributo entre otros.

Luego, se les ha brindado a estas personas la posibilidad de pagar impuestos, servicios y alquileres con una moratoria de pago que se gestiona en los municipios correspondientes. Pero uno de los aspectos más destacados a saber, es la manifestación de las relaciones de confianza entre las personas que alquilan los espacios y sus dueños. En este sentido, la persona entrevistada aseguró que sin la relación de dueño-inquilino establecida desde hace 10 años no hubiera podido mantener el espacio con un alquiler atrasado o con cese de pago.

A través de ello es posible observar la imbricación de la relación económica en una relación también personal y de confianza. Muchas personas han debido abandonar los lugares que utilizaban para llevar a cabo su negocio debido a la imposibilidad de pagar el alquiler todos los meses. Pero en este caso, como en tantos otros, las redes personales pudieron mantener la confianza para que la deuda de los meses de alquiler se salde poco a poco a medida que la actividad del gimnasio se retome. Este fue el motivo por el que la entrevistada manifestó no haber perdido su negocio definitivamente.

De esta forma, se encuentra un caso en el que el marco institucional económico no alcanza para asistir a las personas en situación crítica durante la pandemia. Lo que complementarían y subsanarían las deficiencias son las relaciones sociales que se dan a partir de acciones económicas (como el contrato de un alquiler y su pago mensual) imbricadas en un marco sociológico que contempla otros aspectos relacionales que las instituciones.

---

Para concluir, se sabe que los desafíos económicos post pandemia serán complejos, pero gracias a las redes que se van tejiendo en la sociedad, se puede apostar a una recuperación posible. Es posible esperar tanto un aumento de las redes como su fortalecimiento .

### **Referencias bibliográficas**

Granovetter, M. (1985) Economic Action and Social Structure: The problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91 (3), pp. 481-510

---

# ¿EL COVID-19, HITO HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ARGENTINA?

Marcelo R. ESCOBAR

El efectivo acceso gracias a la pandemia a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a personas radicada en los más recónditos lugares del país podría permitir el ingreso a la Administración Pública Nacional sin necesidad de trasladarse, y poniéndolas en un pie de igualdad con aquellos domiciliados en la capital nacional, donde se concentra la mayoría de las oficinas públicas de la Argentina.

De este modo, el acceso a las TIC hace realidad el derecho constitucional de que todos sus habitantes son admisibles en los empleos públicos sin otra condición que la idoneidad, lo cual significa el inicio de una verdadera democratización (artículo 16, Constitución Nacional) que si bien se incrementó exponencialmente con motivo del COVID-19, también permitió advertir que una parte significativa de la población no tiene acceso a dichas tecnologías (Decreto DNU N° 690/20 [B.O. 22/08/2020], consulta en: <http://www.infoleg.gob.ar>).

Realidad que motivó, entre otras cosas, la declaración del acceso a las TICs como “servicio público esencial”; el proyecto de designación de veinticuatro ciudades como “capitales alternas” para promover el contacto directo entre funcionarios nacionales y la sociedad civil; y la intención de descentralizar la Administración Pública Nacional a través del traslado de dependencias federales a distintas ciudades del interior, esta última una aspiración antigua de los partidarios del federalismo.

Asimismo, concurren consecuencias indirectas del COVID-19 sobre el empleo público (idoneidad) a través del acceso a la educación universitaria que permitirá las TICs, entre otros ejemplos.

La democratización de la función pública aquí señalada repercutirá en una mejor distribución de los recursos económicos en la geografía de la Argentina, y la diversidad de lugares de residencia le otorgará una mayor legitimidad, con múltiples consecuencias sociales, económicas y políticas.

---

# VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS AL TRABAJO DE PERSONAS DEL COLECTIVO LGBT+, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN BUENOS AIRES.

María Constanza Raris

El impacto laboral del fenómeno COVID-19 en grupos vulnerables merece una atención particular. El artículo publicado durante el confinamiento por la Agencia Presentes<sup>13</sup> *“Así afecta COVID-19 a personas LGBT+ en la región: datos y asistencia”* puede ser destacado como un punto de partida para la reflexión. El análisis presentado destaca el incremento de la vulneración de derechos a personas LGBT+ en el marco de la pandemia.

Según dicho artículo desarrollado para Argentina por María Eugenia Ludueña, las medidas de aislamiento obligatorio y control callejero someten a la comunidad de travestis y trans a una situación de emergencia económica. Según datos estadísticos de la Agencia Presentes, el 95% de las personas trans ejerce el trabajo sexual y quedan fuera de las economías formales. Esto tiene un impacto directo en el pago de su alquiler habitacional, alimentación, sanidad y medidas de prevención adicionales.

Estas poblaciones están más desamparadas, ya que la mayoría de las personas LGBT+ trabajan en el sector informal, y se estima que por el nivel de pobreza y exclusión es una población de alto riesgo durante el estos meses de aislamiento. La informalidad en un marco de pandemia, se vuelve un asunto de gravedad y emergencia.

Según un estudio realizado por el INADI: “Derecho al Trabajo sin Discriminación”, en la mayoría de los casos, la discriminación laboral tiene como principales víctimas a grupos históricamente vulnerados que, por encontrarse expuestos a condiciones sociales desiguales, encuentran severas dificultades para hacer ejercicio pleno de todos sus derechos. Estas desigualdades se traducen en limitantes y obstrucciones que se pueden presentar en el acceso al empleo formal, selección o búsquedas laborales, remuneración, capacitación y formación, promoción y acceso a puestos de decisión, etc. Todo esto nos conduce a problemas vinculados con desempleo y el subempleo, precariedad laboral y el acoso laboral.

Según el INADI, el trabajo constituye una herramienta fundamental para la inclusión social en general y para la de grupos en situación de vulnerabilidad en particular. Además, el derecho a trabajar está fundado en la Constitución Nacional Argentina, fundada en los principios de dignidad y autonomía de cada persona.

Definimos entonces la precarización laboral como la irrupción en una estructura de empleo que resulta en la falta de estabilidad, regulación, seguridad personal y familiar y de la garantía de condiciones socioeconómicas mínimas suficientes para la supervivencia digna de cada persona (Vejar, 2013)

Concluimos entonces que a partir de las medidas de aislamiento dictadas por el gobierno nacional, el empleo informal y la producción autogestiva de las personas del colectivo LGBT+ se vieron interrumpidas. Por la falta de recursos económicos, la situación de pobreza y exclusión de las personas de esta categoría se ha visto

---

<sup>13</sup> Agencia de noticias regional que busca mostrar la actualidad de la diversidad sexual desde una perspectiva de derechos humanos como forma de combatir la discriminación en Latinoamérica.

---

agravada. Sin embargo, los tiempos de pandemia provocarían una extensión y un agravamiento de las condiciones de vida presentes con anterioridad.

### **Referencias bibliográficas**

INADI (2016) Derecho al Trabajo sin Discriminación Derecho a la Salud sin Discriminación I Hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades. INADI, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Disponible en: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/derecho-al-trabajo-sin-discriminacion.pdf>

Ludueña, M.E. (2020). Así afecta COVID-19 a personas LGBT+ en la región: datos y asistencia. Agencia Presentes. Disponible en <https://agenciapresentes.org/2020/03/26/asi-afecta-covid-19-a-personas-lgbt-en-la-region-datos-y-asistencia/>

Portes, A. Y Haller, W. (2005). The informal economy. En Smelser, N.; Swedberg, R. The Handbook of Economic Sociology. Princetown University Press.

Vejar, J. (2013). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Disponible en: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20JULIAN%20Dasten%20precariedad%20laboral.pdf>

---

## Theoretical Insights

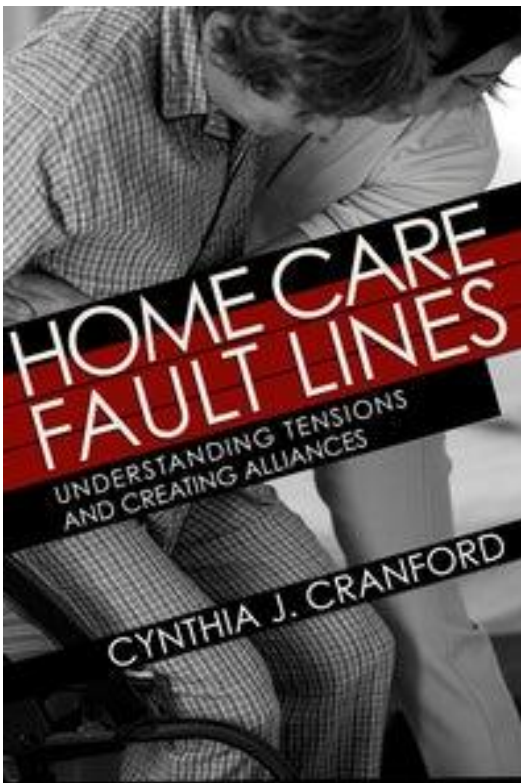
### Home Care Fault Lines

#### Understanding Tensions and Creating Alliances

By **Cynthia J. Cranford**

In this revealing look at home care, Cynthia J. Cranford illustrates how elderly and disabled people and the immigrant women workers who assist them in daily activities develop meaningful relationships even when their different ages, abilities, races, nationalities, and socioeconomic backgrounds generate tension. As Cranford shows, workers can experience devaluation within racialized and gendered class hierarchies, which shapes their pursuit of security.

Cranford analyzes the tensions, alliances, and compromises between security for workers and flexibility for elderly and disabled people, and she argues that workers and recipients negotiate flexibility and security within intersecting inequalities in varying ways depending on multiple interacting dynamics.



What comes through from Cranford's analysis is the need for deeply democratic alliances across multiple axes of inequality. To support both flexible care and secure work, she argues for an intimate community unionism that advocates for universal state funding, designs culturally sensitive labor market intermediaries run by workers and recipients to help people find jobs or workers, and addresses everyday tensions in home workplaces.